



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2024 DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DEL INSTITUTO DE PLANEACIÓN PARA EL BIENESTAR DE OAXACA.

En Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las 11:00 horas del día veintidós de Mayo del año dos mil veinticuatro, se encuentran reunidos a través de videoconferencia, derivado a que la sesión no se pudo celebrar en la sala de Juntas del Instituto de Planeación para el Bienestar ubicada en el edificio María Sabina nivel 1, por los bloqueos al acceso del Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria", Avenida Gerardo Pandal Graff número 1; los servidores públicos integrantes de Comité de Control Interno (COCOI) previa convocatoria, se encuentran presentes: Ingeniero **JUAN DIEGO VELASCO MERLÍN**, Subdirector General de Información para la Planeación, Coordinador de Control Interno y Presidente suplente, conforme a lo dispuesto por el artículo 56 que establece las Disposiciones en Materia de Control Interno y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, publicado en el EXTRA del Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca el 6 de julio de 2023 Licenciada **RUBI ALEJANDRA BRAVO SILVA**, Directora Administrativa y Vocal Ejecutiva; Licenciado **ULISES CUAUHTÉMOC REYES MARTÍNEZ**, Director Jurídico y Transparencia y, Vocal B; Ingeniero **JACOB FABIÁN GONZÁLEZ**, Director de Sistemas de Información y Vocal C y la **MTRA. CECILIA ROSARIO PACHECO PINACHO** Representante de la Secretaría de la Honestidad, Transparencia y Función Pública en carácter de Asesora. Como; el Licenciado **GERARDO CERVANTES MARTÍNEZ**, Jefe de Enlace Técnico y Enlace del Sistema de Control Interno Institucional y la Lic. **FABIOLA JIMÉNEZ SERRANO**, Auxiliar Administrativo y Enlace de Administración de Riesgos; todos reunidos con la finalidad de celebrar la **SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA** del Comité de Control Interno del **INSTITUTO DE PLANEACIÓN PARA EL BIENESTAR**, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 1º de las Disposiciones en Materia de Control Interno y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, publicado en el EXTRA del Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca el 6 de julio de 2023 conforme al siguiente:-----

-----**ORDEN DEL DÍA**-----

- I.- DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INICIO DE LA SESIÓN. -----
- II.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----
- III.- RATIFICACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. -----
- IV.- SEGUIMIENTO DE ACUERDOS. -----
- V.- CÉDULAS DE PROBLEMÁTICAS O SITUACIONES CRÍTICAS. -----
- VI.- DESEMPEÑO INSTITUCIONAL. -----
 - a) Programas Presupuestarios. -----
 - b) Proyectos de Inversión Pública. -----
 - c) Pasivos contingentes. -----
 - d) Plan Institucional de Tecnologías de Información. -----
- VII.- PROGRAMAS CON PADRONES DE BENEFICIARIOS: -----
- VIII.- SEGUIMIENTO AL ESTABLECIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL: -----
 - b) Reporte de Avances Trimestral del PTCl. -----
 - c) Aspectos relevantes del Informe de Evaluación que emita la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública al Reporte de Avances Trimestral del PTCl. -----
- IX.- PROCESO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS INSTITUCIONAL. -----
 - b) Reporte de Avance Trimestral del PTAR. -----
 - c) Aspectos relevantes del Informe de evaluación que emita la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública al Reporte de Avances Trimestral del PTAR. -----



- X.-ASPECTOS QUE INCIDEN EN EL CONTROL INTERNO O EN LA PRESENTACIÓN DE ACTOS CONTRARIOS A LA INTEGRIDAD. -----
- XI.-ASUNTOS GENERALES. -----
- XII.-REVISIÓN Y RATIFICACIÓN DE ACUERDOS ADOPTADOS EN LA REUNIÓN.-----
- XIII.- CLAUSURA. -----
- **DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA** -----

I. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INICIO DE LA SESIÓN. -----

En uso de la voz, la Licenciada RUBI ALEJANDRA BRAVO SILVA, Directora Administrativa y Vocal Ejecutiva, refiere que con fundamento en el numeral 22, fracción primera del Acuerdo por el que se emiten las disposiciones y el Manual administrativo de aplicación general en materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal, da la bienvenida a cada uno de los presentes, procediendo al pase de lista de las personas convocadas (**Anexo 01**), mencionando que mediante oficio SHTFP/SASO/DCIGP/525/2024 de fecha 29 de abril del 2024, firmado por la Ingeniera María José Jarquín Torres, Directora de Control Interno de la Gestión Pública de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, **Mtra. Cecilia Rosario Pacheco Pinacho** como Representante de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública y Asesora (**Anexo 02**); por lo que una vez cerciorada que se encuentran presentes todos los mencionados en el preámbulo de la presente acta, informa al y Presidente suplente del Comité de Control Interno que se reúne el Quorum legal requerido, por lo que, en uso de la voz el Ingeniero **JUAN DIEGO VELASCO MERLÍN**, Subdirector General de Información para la Planeación, Coordinador de Control Interno y Presidente suplente del Comité de Control Interno manifiesta que: **“se declara legalmente instalada la Segunda sesión ordinaria del Comité de Control Interno del Instituto de Planeación para el Bienestar”**, en seguida se pone a consideración de los presentes el Orden del día, para el cual fueron convocados.-----

II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

Acto seguido, una vez realizado el pase de lista, verificado el quórum legal e instalada la presente sesión ordinaria, el Ingeniero **JUAN DIEGO VELASCO MERLÍN**, Subdirector General de Información para la Planeación, Coordinador de Control Interno y Presidente suplente, instruye a la Licenciada **RUBI ALEJANDRA BRAVO SILVA**, Directora Administrativa y Vocal Ejecutiva, somete a consideración de todos los presentes el orden del día a desahogar en la presente sesión, para dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 57, fracción I de las Disposiciones en Materia de Control Interno y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno.-----

III. RATIFICACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. -----

En seguida, el Ingeniero **JUAN DIEGO VELASCO MERLÍN**, Subdirector General de Información para la Planeación, Coordinador de Control Interno y Presidente suplente, indica a la Licenciada **RUBI ALEJANDRA BRAVO SILVA**, Directora Administrativa y Vocal Ejecutiva, desahogar el presente punto del orden del día; en seguida manifiesta lo siguiente: para mayor agilidad se anexó a la convocatoria para esta sesión, copias simples del acta correspondiente a la primera sesión ordinaria de fecha 29 de febrero del año 2024, para su análisis respectivo y comentarios en este momento. Ante ello, pregunta a los integrantes de este cuerpo colegiado, si existe alguna observación o comentario a la misma, a lo cual responden que no hay comentario alguno, por lo cual lo ratifican en todas sus partes para



los efectos legales correspondientes a que haya lugar, de conformidad con lo establecido en el Artículo 69, fracción III de las Disposiciones en Materia de Control Interno y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, misma que es ratificada en todas y cada una de sus partes por unanimidad de votos. -----

IV. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS. -----

Toma la palabra, el Ingeniero **JUAN DIEGO VELASCO MERLÍN**, Subdirector General de Información para la Planeación, Coordinador de Control Interno y Presidente suplente procede a dar lectura a los acuerdos aprobados en la primera Sesión Ordinaria del año 2024 así como a las acciones realizadas para el seguimiento y atención correspondiente. -

Acuerdo No. COCOI/INPLAN/ISO/001/2024. Por unanimidad de votos de los integrantes de este Comité, la Licenciada **RUBI ALEJANDRA BRAVO SILVA**, Directora Administrativa y Vocal Ejecutiva del Comité, solicitará mediante oficio a las áreas administrativas de este Instituto encargadas de cumplir las acciones de mejora del primer trimestre del PTCI-2024, las evidencias correspondientes para integrar el primer reporte de avance trimestral del PTCI 2024, esto a más tardar el 10 de abril del 2024.-----

SEGUIMIENTO: La Licenciada **RUBI ALEJANDRA BRAVO SILVA**, Directora Administrativa y Vocal Ejecutiva del Comité informa a este Comité que mediante oficio DG/PLANEACIÓN/DA/338/2024 de fecha 19 de marzo del 2024, se solicitó a los Subdirectores, Directores y responsables de proyectos del PTCI enviaran sus evidencias respecto a las acciones de mejora y avances en sus proyectos, para estar en condiciones de integrar el reporte del primer trimestre (**Anexo 3**).-----

ESTADO: ACUERDO CUMPLIDO. -----

Acuerdo No. COCOI/INPLAN/ISO/002/2024. El Comité de Control Interno acuerda que el Coordinador de Control Interno, remita el primer reporte de avance trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno a la Secretaría de la Honestidad Transparencia y Función Pública a más tardar el 19 de abril del 2024. -----

SEGUIMIENTO: El Ingeniero **JUAN DIEGO VELASCO MERLÍN**, Subdirector General de Información para la Planeación, Coordinador de Control Interno y Presidente suplente informa a este Comité que, mediante oficio no. DG/SGIPP/0252/2024 de fecha 06 de mayo el 2024, se informó que se llevarán a cabo los cambios en el PTCI 2024 del INPLAN; y que una vez que se cuente con la autorización se podrá enviar el primer reporte de avance trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno Institucional (**Anexo 4**). -----

ESTADO: ACUERDO EN PROCESO. -----

Derivado del apartado V. Cédula de Situaciones Críticas, se presentaron las cédulas con las problemáticas en el Desempeño Institucional de la cual se tomó el siguiente acuerdo.-----

Acuerdo No. COCOI/INPLAN/ISO/003/2024.- El Comité de Control Interno acuerda que la Directora Administrativa y Vocal ejecutiva en coordinación con el Director Jurídico y Vocal B, continuará avanzando en los trámites administrativos y legales para continuar con la depuración de la plantilla vehicular, avances que serán presentados en la próxima sesión ordinaria. -----

SEGUIMIENTO: La Licenciada **RUBI ALEJANDRA BRAVO SILVA**, Directora Administrativa y Vocal Ejecutiva informan a este comité que en seguimiento al acuerdo se realizaron los siguientes trámites ante la Secretaria de Administración para la baja definitiva de vehículos: Respecto a la unidad NISSAN NP300 PICK-UP MODELO 2014, con número de serie 3N6DD23T9EK109853 y número de placas, RX32012, de acuerdo con el legajo de investigación 3993(FSPN)/2015 fue autorizado por la Secretaria de Administración como



HONESTIDAD

SECRETARÍA DE HONESTIDAD, TRANSPARENCIA Y FUNCIÓN PÚBLICA



PLANEACIÓN

INSTITUTO DE PLANEACIÓN PARA EL BIENESTAR

BAJA DEFINITIVA (baja por robo) mediante oficio número SA/DP/DCBM/1710/2024, de fecha 02 de abril de 2024; así mismo se informa que las siguientes unidades, NISSAN PICK UP DOBLE CABINA modelo 2013, placas RY19403 con número de serie 3N6DD23T4DK021727, CHEVROLET SILVERADO CAB REG. Modelo 2005, placas RY19411 número de serie 3GBEC14X25M103648 y VOLKSWAGEN SEDAN CITY modelo 1996, placas TKD2624, número de serie 3VWZZZ113TM518982, se encuentran en proceso de baja definitiva por INCOSTEABILIDAD, de los cuales ya se cuenta con las facturas certificadas de las unidades para efecto de tal proceso (**Anexo 05**). -----

ESTADO: ACUERDO EN PROCESO. -----

V. CÉDULAS DE PROBLEMÁTICAS SITUACIONES CRÍTICAS.

Toma la palabra, la Licenciada RUBI ALEJANDRA BRAVO SILVA, Directora Administrativa y Vocal Ejecutiva del Comité, quien informa que: no obstante haber tenido un avance significativo el proceso de baja vehicular persiste la problemática ya que es extensa la plantilla vehicular heredada de la administración anterior, no obstante continuaremos con los trámites ante la Dirección de Patrimonio de la Secretaría de Administración, para lograr su solventación (**Anexo 06**).-----

VI. DESEMPEÑO INSTITUCIONAL.

En uso de la palabra, la Licenciada RUBI ALEJANDRA BRAVO SILVA, Directora Administrativa y Vocal Ejecutiva del Comité, informa respecto a los siguientes apartados: -

a) Programas Presupuestarios.

1. El presupuesto ejercido contra el modificado. En este acto se presenta el reporte de presupuesto correspondiente a la unidad responsable 126 Instituto de Planeación para el Bienestar, del trimestre que comprende el trimestre marzo – mayo del 2024, siendo los siguientes importes:

AUTORIZADO:	MODIFICADO	EJERCIDO	POR EJERCER
\$176,072,312.63	\$225,356,473.33	\$84,397,404.58	\$140,959,068.75

(**Anexo 07**). -----

2. El cumplimiento de las metas alcanzadas contra las programadas, señalando las causas, riesgos. En uso de la voz la Licenciada RUBI ALEJANDRA BRAVO SILVA, Directora Administrativa y Vocal Ejecutiva, manifiesta que de acuerdo a la nueva estructura Programática 2024 que refleja la nueva visión de gobierno, el Instituto de Planeación para el Bienestar tiene a su cargo el Programa 111 Planeación para el Bienestar, cuyas actividades correspondientes al trimestre **enero-marzo de 2024** son: Acompañamiento a los proyectos de desarrollo estatal: 100 acciones programadas – 100 alcanzadas; Revisar los instrumentos de planeación derivados del Plan Estatal de Desarrollo: 50 acciones programadas - 50 alcanzadas; Brindar capacitación, asesoría y/o acompañamiento a los municipios para fortalecer las capacidades institucionales: 143 acciones programadas - 143 alcanzadas; Integrar y operar los órganos para la planeación en el territorio: 100 acciones programadas - 100 alcanzadas; Integrar documentos con la oferta institucional para los municipios: 50 acciones programadas – 50 alcanzadas; Realizar análisis socioterritoriales: 20 acciones programadas - 15 alcanzadas; Integrar información estadística y geográfica: 1 acción programada - 1 alcanzada (**Anexo 08**). -----

b) Proyectos de Inversión Pública. En este sentido la Licenciada RUBI ALEJANDRA BRAVO SILVA, Directora Administrativa y Vocal Ejecutiva del Comité, informa que éste Instituto de Planeación para el Bienestar, en lo que va del presente ejercicio fiscal 2024 no cuenta con proyectos de inversión pública -----



c) **Pasivos laborales contingentes.** En seguida en uso de la palabra el Licenciado **ULISES CUAUHTÉMOC REYES MARTÍNEZ**, Director Jurídico y Transparencia y Vocal B, hace del conocimiento a este órgano colegiado que, a la fecha la Dirección Jurídica registra los mismos pasivos contingentes reportados en la sesión pasada, los cuales representan un riesgo financiero para la institución al incidir de manera importante en su flujo de efectivo y ejercicio presupuestal, caso concreto el expediente laboral 143/2016, en el que con fecha 03 de mayo del año en curso nos fue notificado el laudo condenatorio dictado por la Junta de Arbitraje para los Trabajadores del Estado el 23 de abril del 2024, en el que condenan al Instituto de Planeación para el Bienestar a reinstalar al actor, reconocerle su antigüedad, a la continuación del pago de las aportaciones al Fondo de Pensiones a cargo de la demandada y a pagarle salarios caídos, vacaciones, prima vacacional y aguinaldo por todo el tiempo de duración del juicio, haciendo un total de \$1'632,917.17 (UN MILLÓN SEISCIENTOS TREINTA DÓS MIL NOVECIENTOS DIECISIETE PESOS CON DIECISIETE CENTAVOS MONEDA NACIONAL) ; Así también respecto a las demandas laborales; proceso 33/2023; proceso 46/2023; proceso 66/2023 siguen el mismo status jurídico , ya que no se nos ha notificado acuerdo recaído a la contestación hecha a cada una de las demandas (**Anexo 09**). -----

d) **Plan Institucional de Tecnologías de Información.** En uso de la palabra, el Ingeniero **JACOB FABIÁN GONZÁLEZ**, Director de Sistemas de la Información y Vocal "C", hace de conocimiento a este Comité que el Plan Institucional de Tecnologías de la Información y Comunicación (PITIC) se está implementando operativamente de la siguiente forma: Objetivo III.- Mejorar la gestión de la información en el Instituto de Planeación para el Bienestar para otorgar más y mejores servicios ciudadanos, en este semestre se implementaron los cambios a los módulos de información donde los municipios suben su información sobre sus priorizaciones de proyectos y el seguimiento a los proyectos aprobados en las Giras del Gobernador; Objetivo VI.- Coordinar el SISPLADE para su uso en el diseño y ejecución de políticas públicas y toma de decisiones, así como la gestión de proyectos para el desarrollo del Estado, informarles que a través del CEIEG se está diseñando la nueva arquitectura del SISPLADE para que contenga información con las responsabilidades del INPLAN.-----

VII. PROGRAMAS CON PADRONES DE BENEFICIARIOS. -----

En uso de la palabra, la Licenciada **RUBI ALEJANDRA BRAVO SILVA**, Directora Administrativa y Vocal Ejecutiva, informa a este Comité que no se tiene proyecto a la fecha donde se integre un padrón de beneficiarios.-----

VIII. SEGUIMIENTO AL ESTABLECIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL. -----

b) **Reporte de Avances Trimestral del PTCI.** En uso de la palabra, El Ingeniero **JUAN DIEGO VELASCO MERLIN**, Subdirector General de Información para la Planeación, Coordinador de Control Interno y Presidente suplente del Comité de Control Interno informa a este Comité que con oficio número DG/SGIPP/080/2024 de fecha 13 de febrero del 2024, se envió el cuarto el Reporte de Avance Trimestral del PTCI 2023 a la Secretaría de Honestidad, transparencia y Función Pública (**Anexo 10**).-----

c) **Aspectos relevantes del Informe de Evaluación que emita la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública al Reporte de Avances Trimestral del PTCI.** En uso de la palabra, El Ingeniero **JUAN DIEGO VELASCO MERLIN**, Subdirector General de Información para la Planeación, Coordinador de Control Interno y Presidente suplente, informa a este Comité que, con numero de oficio SHTFP/SASO/DCIGP/382/2024 de fecha 22 de marzo del 2024 se recibe el informe de evaluación que emite la Dirección de Control



Interno de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública (Anexo 11).-----

IX. PROCESO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS INSTITUCIONAL. -----

En uso de la palabra, El Ingeniero **JUAN DIEGO VELASCO MERLÍN**, Subdirector General de Información para la Planeación, Coordinador de Control Interno y Presidente suplente informa a este Comité que, la Dirección Jurídica ha informado que ya fue difundido entre el personal el Reglamento Interno del Instituto de Planeación miso que fue publicado en el periódico oficial del Gobierno del Estado, por lo que continuando con el proceso de actualización normativa se ha iniciado con la actualización del manual de organización y una vez concluido se continuará con el manual de procedimientos, para finalmente estar en condiciones de integrar el Grupo de Trabajo de Administración de Riesgos y se elaborarán los Lineamientos de dicho grupo. -----

X. ASPECTOS QUE INCIDEN EN EL CONTROL INTERNO O EN LA PRESENTACIÓN DE ACTOS CONTRARIOS A LA INTEGRIDAD. -----

a) Breve descripción de las quejas, denuncias e inconformidades recibidas. En uso de la palabra, el Licenciado **ULISES CUAUHTÉMOC REYES MARTÍNEZ**, Director Jurídico y Transparencia y ; Secretario Ejecutivo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés y Vocal B, bajo protesta de decir verdad, informa a éste comité que del primero de enero del 2024 al día de hoy, no se ha recibido ninguna queja o denuncia ante el CEPCI, informe que también se ha reportado en el sistema de Registro de los Casos de Hostigamiento y/o Acoso Sexual en la Administración Pública Estatal. -----

b) La descripción de las observaciones recurrentes determinadas por las diferentes instancias fiscalizadoras. -----

En uso de la palabra la Licenciada **RUBI ALEJANDRA BRAVO SILVA**, Directora Administrativa y Vocal Ejecutiva del Comité informa que, respecto a la Auditoría con título "PARTICIPACIONES FEDERALES A ENTIDADES FEDERATIVAS DE LA CUENTA PUBLICA 2022 y la auditoria 145 con título "PARTICIPACIONES FEDERALES A ENTIDADES FEDERATIVAS" (CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 3-B DE LA LEY DE COORDINACION FISCAL) que se ha reportado en sesiones anteriores, continúa en el mismo status pues aún no hemos recibido los resultados finales. -----

XI. ASUNTOS GENERALES. -----

En uso de la palabra la Licenciada **RUBI ALEJANDRA BRAVO SILVA**, Directora Administrativa y Vocal Ejecutiva del Comité pregunta a los presentes si existe algún otro punto que deseen tratar en los asuntos generales; A lo que los presentes responden que no tienen nada más que agregar, por lo que pasa al último punto del orden del día.-----

XII REVISIÓN Y RATIFICACIÓN DE ACUERDOS ADOPTADOS EN LA REUNIÓN.

Licenciada **RUBI ALEJANDRA BRAVO SILVA**, Directora Administrativa y Vocal Ejecutiva del Comité, manifiesta que como último punto del orden del día de la presente sesión es la revisión y ratificación de acuerdos tomados en la reunión, por lo que; en uso de la palabra El Ingeniero **JUAN DIEGO VELASCO MERLÍN**, Subdirector General de Información para la Planeación, Coordinador de Control Interno y Presidente suplente del Comité de Control Interno, manifiesta: someto a consideración de los Integrantes de este Comité de Control Interno los siguientes acuerdos: -----

Acuerdo No. COCOI/INPLAN/2SO/001/2024. El Comité de Control Interno acuerda que, la Licenciada **RUBI ALEJANDRA BRAVO SILVA**, Directora Administrativa y Vocal Ejecutiva del Comité, solicitará mediante oficio a las áreas administrativas de este Instituto encargadas de cumplir las acciones de mejora del segundo trimestre del PTCI-2024, las



HONESTIDAD

SECRETARÍA DE HONESTIDAD, TRANSPARENCIA
Y FUNCIÓN PÚBLICA



PLANEACIÓN

INSTITUTO DE PLANEACIÓN
PARA EL BIENESTAR

evidencias correspondientes para integrar el segundo reporte de avance trimestral del PTCI 2024, esto a más tardar el 15 de julio del 2024.-----

Acuerdo No. COCOI/INPLAN/2SO/002/2024. El Comité de Control Interno acuerda que el Coordinador de Control Interno, remita el segundo reporte de avance trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno a la Secretaría de la Honestidad Transparencia y Función Pública a más tardar el 19 de julio del 2024.-----

Derivado del apartado V. Cédula de Situaciones Críticas, se presentaron las cédulas con las problemáticas en el Desempeño Institucional de la cual se tomó el siguiente acuerdo.-----

Acuerdo No. COCOI/INPLAN/2SO/003/2024.- El Comité de Control Interno acuerda que la Directora Administrativa y Vocal ejecutiva en coordinación con el Director Jurídico y Vocal B, realizarán las acciones administrativas y legales pertinentes para resolver la problemática de la plantilla vehicular, avances que serán presentados en la próxima sesión ordinaria.-----

Acto seguido la Licenciada **RUBI ALEJANDRA BRAVO SILVA**, Directora Administrativa y Vocal Ejecutiva del Comité, somete a consideración de los integrantes de este Comité de Control Interno los mencionados acuerdos, los cuales son aprobados por unanimidad. ---

El Ingeniero **JUAN DIEGO VELASCO MERLÍN**, Subdirector General de Información para la Planeación, Coordinador de Control Interno y Presidente suplente comenta que habiéndose agotado todos los puntos del orden del día y no habiendo otro asunto que tratar se da por clausurada la SEGUNDA SESION ORDINARIA del Comité de Control Interno del Instituto de Planeación para el Bienestar, siendo las 11:45 horas del día de su inicio, previa lectura y firmando al calce y margen por triplicado los que en ella intervinieron, para los efectos legales correspondientes. CONSTE-----

COMITÉ DE CONTROL INTERNO

ING. JUAN DIEGO VELASCO MERLÍN

Subdirector General de Información para la Planeación,
Coordinador de Control Interno y
Presidente suplente del Comité de Control Interno

LIC. RUBI ALEJANDRA BRAVO SILVA
Vocal Ejecutiva

LIC. ULISES CUAUHTÉMOC REYES MARTÍNEZ

Vocal B

ING. JACOB FABIAN GONZÁLEZ
Vocal C



HONESTIDAD

SECRETARÍA DE HONESTIDAD, TRANSPARENCIA
Y FUNCIÓN PÚBLICA



PLANEACIÓN

INSTITUTO DE PLANEACIÓN
PARA EL BIENESTAR

MTRA. CECILIA ROSARIO PACHECO PINACHO
REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA DE HONESTIDAD,
TRANSPARENCIA Y FUNCIÓN PÚBLICA Y ASESORA

INVITADOS:

LIC. GERARDO CERVANTES MTZ.
ENLACE DEL SISTEMA DE CONTROL
INTERNO INSTITUCIONAL

C. FABIOLA JIMENEZ SERRANO
ENLACE DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE A LA SEGUNDA SESIÓN
ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DEL INSTITUTO DE PLANEACIÓN
PARA EL BIENESTAR, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2024, DE FECHA
VEINTIDÓS DE MAYO DEL 2024. -----